Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.

Apartado, 436

# FRINARMA

Imprenta de la propiedad

este periódico

Calle de Barbieri núm, 8, bajo

MADRID

ORGANO DE OPINION MILITAR.

ANUNCIOS RECLAMOS, COMUNICADOS. ESQUELAS MORTUORIAS À PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leves y consideración públicas.

5 cts.

AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

A la terminación del debate ecerca de Marruecos, los oradores que han rectificado han insistido cada uno en sus puntos de vista.

Se esperaba con cierta ansiedad el dis curso resumen del Sr. Dato, en la esperanza de que definiera claramente la actitud que conviene seguir, y por lo tanto la que seguirá el Gobierno.

Todas las esperanzas las ha defraudado el presidente del Consejo, porque al resumir un debate tan largo como importante, no ha dicho nada.

Es tristísimo que el Gobierno ante tan transcendentales discursos y teorías como se han oido en el Congreso, no hava dipolítica, la que dispone de los destinos de la Nación, la á que nada se le ocurre para satisfacción del país y de los altos intereses que han jugado en la discusión duran te quince días.

Ha dicho el Sr. Dato que con las fuerzas que hay en Marruecos bastan para todas las eventualidades, y que cuando los moros se convenzan de que les va bien con nuestro protectorado, espera el Gobierno poder repatriar algunas.

¿Y cuándo se convencerán de eso? También ha dicho que la tendencia del Gobierno es robustecer la autoridad del jalifa; pero no ha dicho cómo, ni menos que ya es tarde para dar autoridad á una institución que jamás la tuvo, y á quien los moros llaman el Jalifa Nazareno.

No se ha atrevido el Presidente á adoptar una actitud definida. Todo cuanto en concreto ha dicho es que hay que mantener el Tratado de 1912.

Pero en la Cámara se ha oído que es preciso entablar la acción civilista porque la militar es muy mala, y del Gobierno no ha salido una voz en defensa de la labor del Ejército y no se ha sentido con fuerzas el Sr. Dato para inclinarse á seguir la acción civilista, ó á continuar confiando á militares la penetración, después que hubiera demostrado la mignitud é intensidad de la obra civilizadora ejecutada por el Ejército. Pero tampoco, si no tiene fé en los militares, puesto que no los ha defendido, ha tenido valor para proclamarlo y decir al país que va á emprender la pedida acción contraria.

Nada, ni siquiera un discurso hábil con una de cal y otra de arena. Todo ha sido tierra gris inerte por completo.

Se ham combatido despiadadamente las recompensas, y no ha tenido ni una palabra, como el señor ministro de la Guerra la tuvo, para decir siquiera que al que trabaja es justo recompensarlo.

No, el Sr. Dato ha tenido miedo á definir la actitud del Gobierno en el proble ma de Africa, y se ha ceñido á decir que se hará lo que se pueda.

Ha tenido miedo también á defender al Ejército y su obra y á pronunciarse por las recompensas ó por su supresión.

Ha tenido, en fin, disgustados á los oradores y no ha complacido á ninguno. Y es, seguramente, que el Sr. Dato no

sabe penetrar en las entrañas de las cosas, y tomándolas como aparecen, no las Así, ayer pudo verse perplejo ante el

general Echagüe que dijo que todos los oficiales que están en Africa son partidarios de las recompensas, y el Sr. Burell que afirmó que incluyéndolos y todo, el noventa y ocho por ciento de los que enviaron su voto hace más de dos años á la Comisión en el Congreso que él presidió sobre recompensas eran partidarios de la

Y no debe de haber perplejidad, y menos para el jefe del Gobierno que debe conocer las cosas bien y por dentro.

Primero, sabe que no debe dividir al Ejército en dos: el que está en Africa y el que está en la Península; y después, debió recordar que hubo entonces quien hizo una propaganda activisima en prode la escala cerrada, aprovechándose del digusto natural cuando se cree que no se reparten las recompensas justamente.

El mal humor, por no decir despecho, justificado á veces, que crea el suponer mal dadas algunas recompensas, sobre todo en lo que se refiere á ascensos, dió lugar en la época aludida á que como remedio heróico se pensara en serio en la

M.C.D. 2022

Pero no se oculta á nadie que los Cuerpos de escala cerrada están hartos de ella, y si no prescinden del sistema es porque ven lo que oc rre á otros ante la inequidad con que suelen repartirse los ascen-

Dénse garantías de justicia y de que se premiará el verdadero valor y los servicios extraordinarios reconocidos por todos, y no tendrá ni un partidario la escala cerrada, como sea no alguno que piense no ir á campaña nunca.

Y esto pensarán, los que están en Africa y los que no están.

Si el Sr. Dato hubiese conocido todo esto, habría podido decir que es justo recompensar al que lo merece y que el Gobierno lo hará y se compromete á ser es-crupulosamente justo.

Pero desgraciadamente es un Presiden. te que á nada se atreve, y por eso ayer Es, pues este un Gobierno negativo.

LA ESCUADRA EN CONSTRUCCION

# Pruebas en el "España,,

Desde el Ferrol comunican que hoy han dado comienzo á bordo del acorazado «España», fondeado en la dársena del Arsenal, las pruebas del material de artillería instalado en dicho buque en la siguiente forma:

Hoy se probaron los circuitos de fuego de cañones de 101 milimetros.

Día 4.—Acusadores de puntería peligrosa y funcionamiento de torres y ascensores.

Dia 5.—Acusadores de punteria peligrosa y funcionamiento del servicio de inspección de aire de cañones de 205 milímetros.

Dia 9.—Ascensores de 10 centimetros y funcionamiento de torres de movimiento horizontal por motor el éctrico.

Dia 10. - Funcionamiento de cañones de 101 milime tros.

Las pruebas de instalaciones no se verificarán hasta el mes de Julio, fuera de la bahía.

## **Noticias** militares

El fallecimiento del general Najera y el pase à la sección de reserva del general Almarza, dejan dos vacantes de general de brigada que corresponden al ascenso y à las armas de Infanteria y Artilleria, respectivamente, en el turno de proporcionalidad.

## El general Primo de Rivera, enfermo.

Un periodista preguntó al Sr. Dato si era cierto el que se hubiese admitido la dimisión al general Sr. Primo de Rivera.

El jefe del Gobierno lo desmintió, diciendo que nace tiempo se encuentra enfermo el citado general, y eso, sin duda, ha dado motivo para que se comente su viaje.

-Pero, ¿se le ha consedido permiso?

-No lo sé, ni siquiera si lo ha pedido. Si así fuese, el ministro habría de concedérsele; pues esta enfermo.

## Reclutas de cuota.

Se ha acordado prorrogar hasta el 31 de Julio el plazo para que los individuos que lo deseen ingresen las cantidades correspondientes à la cuota à que acojan y abonen hasta dicha fecha los plazos vencidos, los que no lo hayan efectuado.

## Fallecimiento.

En Barcelona ha fallecido el primer teniente alumno de la Escueia Superior de Guerra D. José Romero Vaientin.

## En la Academia de Artillería.

Ha regresado de su excursión à Segovia el general Aranaz, inspector de las Academias militares. El objeto de esta visita ha sido presenciar las conferencias dadas por los alumnos de la Academia de Artillería, acerca de los viajes de practicas que han realizado visitando las fabricas artilleras y ai mismo tiempo inspeccionar los trabajos que se estan haciendo para el internado.

Los trabajos para preparar el internados e realizan con actividad, esperandose que no ha de haber dificultad alguna para que el primero de Septiembre proximo empiece à funcionar el referido internado, en el que se sigue el sistema moderno de habitaciones independientes, con los accesorios de baños, duchas, etc. terio de la Guerra.

DE WESTA: Prinipples formeries y Service, 45, WALLESS - So ments folicio a quien le pide,



SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente Real

A propuesta del ministro de Estado y de acuerdo con mi Consejo de ministros. Vengo en disponer:

1.º A partir de 1.º de Julio, el Estado es-légrafos que hoy mantiene en la zona de su protectorado en Marruecos.

2.º Los contratos de arriendo de locales ó de conducción de correspondencia actualmente en vigor, serán cedidos á la Administración del Gobierno de S. A. el Príncipe Muley El Mehdi.

3.º Mientras la Administración jalifiana adquiere el material de todas clases necesario para ambos servicios, podra seguir usufruc-tuando el que actualmente tiene instalado el Gobierno español en la zona.

4.º El Gobierno español pondrá á disposición del Gobierno marroqui el personal necesario para la explotación, con arregio a la plantilla aprobada por Real decreto de 24 de Abril último. Este personal estara a las inmediatas órdenes del delegado para el fomento de los intereses materiales y sometido a las disposiciones generales comunes a todos los funcionarios españoles que presten su servicio en la zona del protectorado.»

#### AMISTAD HISPANO FRANCESA En el territorio de Larache.

El teniente coronel segundo jefe de Estado Mayor de aquella Comandancia general, telegrafia al ministro de la Guerra, lo siguiente: «Comandante general desue Alcazar, donde continua, me ordena comunique a V. E. lo si-

En correspondencia à nuestra visita de ayer al campamento frances de Arbua, vino hoy al nuestro el general Biondiat, con su Estado Mayor, visitando las tropas que desfilaron más tarde de manera tal, que arrancaron aclamaciones de entusiasmo del general y oficiales

Al obsequiarles con un champagne de honor, nice presente al general Blandlant el deseo vivisimo de cooperar por nuestra parte à la obra civilizadora que las dos naciones se han impuesto, levantando mi copa por el honor de Francia y de su valiente Ejercito; a su vez, el general frances lo hizo por nuestro Rey, nuestra Patria y nuestras tropas, tocandose por las músicas los himnos respectivos entre delirantes aclamaciones y con ocasión de visita, los tres bipianos de la escuadrilla de aviación efectuaron vuelos desde Arcila a Alcazar donde pernoctan».

# ARTILLERIA

Curso de tiro de costa.

Dispuesta la celebracion de un curso de tiro de costa en la plaza de Ferrol, para su ejecución se observaran las reglas siguientes:

La segunda seccion de la Escuela Central de Tiro desarrollara en la citada piaza, desde el 20 de Juno ai 10 de Agosto proximos, el curso de tiro de instruccion, cuyo caracter sera el de experimental y preparatorio del que nabra de celebrarse en la misma piaza el año 1915. La Comandancia de Artilleria del Ferrol

efectuara los ejercicios que constituyen dicho curso bajo la dirección del citado Centro. Serviran como ejercicios preparatorios del curso los que para su escuela practica realice

dicha Comandancia. Asistiran al curso el general jefe de la Escueia, su ayudante, el comandante secretario, el coronel director, el teniente coronel, un comandante de la primera y los jefes y oficiales de la Comandancia de Artilleria del Ferrol.

Los viajes por ferrocarril y via maritima

seran por cuenta del Estado. Aquellos jefes y oficiales residentes en la plaza que, para concurrir a los ejercicios, necesiten alejarse mas de 12 kilometros, tendran a su vez derecho a la muemnización corres-

Los ejercicios se subordinarán al programa redactado por la segunda sección de la Escuela Central de Tiro. Antes de cada ejercicio se explicará el obje-

to dei mismo, y a la terminación se hara el correspondiente juicio critico. Al concluir la wtandad de los ejercicios los jefes de Artilieria que concurran a ellos, presicudos por el de la Escuela, redactaran un acta donde consten las observaciones sugeridas como resultado final. Este acta sera intor-

mada por la Escuela, remitiéndose al minis-

the same of the sa

The state of the second second

# Hacia el debate político

Continúa en el Congreso el debate sobre Marruecos; varios oradores rectifican, otros hablan para alusiones, y el Sr. Dato hace un boceto de resumen.

Empieza el Sr. BURELL exponiendo que en los informes de la mayoría de generales, jefes y oficiales, se declara la preferencia por la escala cerrada.

El ministro de la GUERAA dice que unos 4 000 oficiales se han declarado en pro de la escala cerrada; pero no se sabe la opinión de los otros 16.000 oficiales de las Armas gene-

Manifiesta que de los que están en campaña ninguno ha pedido la supresión de recompensas, y que algunos que eran contrarios á ellas, cuando han ido a Africa las han reci-

Pide que no se trate el asunto de las recompensas mientras dure la actual situación, para que no se crea, por los que se encuentran en campaña, que falta el cariño del Par-

Ruega que se aplace tratar del asunto, y promete ser justo en la cuestión de recompen-

El Sr. BURELL afirma que jefes y oficiales que están en Africa han enviado su opinion, favorable à la escala cerrada; documentos que se encuentran en el Congreso, porque

los pidió la Comisión parlamentaria.

Dice que 2 228 oficiales de Infantería, 556 de Caballería y 75 de Carabineros opinaron en pro de la escala cerrada.

El señor ministro de la GUERRA cree peligroso el procedimiento del plebiscito.

El señor presidente del CONSEJO DE MI-NISTROS cree que ha llegado el momento de que la Camara se pronuncie en favor o en contra de la enmienda del conde de la Mortera.

Mi deber me impone-añade-recoger las opiniones expuestas y manifestar el criterio del Gobierno respecto à orientaciones en el problema de Marruecos.

La guerra no la quiere nadie, desde el Rey al último ciudadano; pero á ella nos vemos obligados por razones ciarísimas. En Francia, republicana, se protesta en las

Cámaras de la guerra de Marruecos. ¿Cual es el Poder personal que mantiene alli

Sabe también el pueblo que en los Estados Unidos gobierna la República, y aquella Nación nos despojó de Cuba, Puerto Rico y Fili-

Los Estados Unidos han intervenido ahora en Méjico, y los pacifistas censuran al Gobierno.

¿Qué quiere decir eso? Que todos los Gobiernos deben atender al interés nacional, y éste es el que nos ha llevado à Marruecos.

Según los republicanos, España debe ence-rrarse en sus plazas de Melilla y Ceuta á renunciar al protectorado.

La mayoria de la Camara opina por contrario que España debe cumplir el tratado de 1912, y ejercer el protectorado; así opinan liberales, demócratas, regionalistas é integris-

Coincidimos, pues, todos, en lo fundamental: en la acción política en Marruecos. Se desea que se ejerza con el mayor sacrifi-

cio para España, y en eso coincidimos también todos. Queremos hacer efectivo el protectorado,

lentamente, considerando fundamental la acción civil, y la militar como accesorio, que desaparecerá algún día. A medida que la acción política restablezca

la normalidad, serán menos necesarias las precauciones militares. El ideal del Gobierno es mantener la posi-

sión que alli ocupamos, aumentando las fuerzas del jalifa para reducir nuestro contingente y que aun en ésta tengan buena parte las fuerzus indigenas.

El Sr. RODES hace constar que todos los oradores condenan el statu quo, y que de las palabras del Sr. Dato no se deduce que se va à cambiar de política.

Dice que este Gobierno va a persistir en la política de conquista, y la esta agravando.

Da lectura à unas conclusiones, exponiendo que los esfuerzos que se piden al pais son superiores à su potencia economica; debe restablecerse en Marruecos el statu quo anterior à 1909 y denunciar el tratado de 1912, dejandolo reducido a la cultura que podamos irradiar desde nuestras plazas.

El señor conde de ROMANONES observa que se ha produrado arrojar la responsabilidad de la acción militar en Africa sobre alguien que no está en la Camara.

El sacrificio del silencio-añade-no lo podemos hacer algunos.

DE LOS ANGELES, 11

La ocupación de Tetuán, y todo lo sucedido en Marruecos, lo dispuso el Gobierno, y éste es el único responsable, que cree haber cumplido con su deber. El Sr. CAMBO declara que las palabras del

jefe del Gobierno le parecen ambiguas, y no pueden prestarle su conformidad los regiona-

Las disconformidad—añade—surge respecto á la aplicación del tratado.

Si continua la política implantada en Marruecos, esta minoria regionalista se verá en el caso de combatir al Gobierno. El Sr. BURELL: ¿Puede creerse que cuando un Gobierno rehuye el contacto de las

Cortes se puede acompañar ai Rey y tenerse conversaciones diplomaticas. Esto ha sido origen de diferencias políticas entre nosotros y el conde de Romanones, y

debe dilucidarse ante el Parlamento. El conde de Romanones, que no estaba seguro de tener una mayoria parlamentaria, actuó en nombre de España y celebró con-

¿Qué representación tenía entonces el conde de Romanones?

El partido conservador tenía una política en Africa, definida por el conde de la Mortera al examinar el tratado de 1912. Ese criterio no es el dei Gobierno, y puede

preguntarse: ¿Qué ha pasado aquí? Parece que hay una política de sindicato del silencio, que mantiepen el señor conde

de Romanones y el Sr. Dato. Si no es así, ¿por qué no está en el banco azul la politica del partido conservador, del

Sr. Maura y del señor conde de la Mortera? El señor conde de Romanones, abominando de la politica de grupos, ha formado un bloque con nosotros, y se declara ministerial del

Constituía un bloque, y enfrente de los riesgos de la guerra, jamas ha estado más indefensa la paz social, y jamás ha estado más sola

la Corona. El señor conde de ROMANONES observa lo manifestado por el Sr. Burell.

El viaje a Paris-añade-se hizo en Mayo, y luego se reunieron las Cortes y hubo un de-

Yo no contraje compromiso alguno en Madrid, en París ni en Cartagena. No tengo compromisos con ese Gobierno, y

mantengo todo el programa del partido liberal, contrario al del Gobierno. He afirmado que no crearé dificultades al

Gobierno en el problema de Marruecos. El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Cuando hay jefes de Gobierno -dice-que mantienen las Cortes cerradas ante los problemas de Marruecos y de la Hacienda, como hizo el conde de Romanones, surge ante la opinion la som-

bra del Poder personal. Frente al criterio de la política de dominio del elemento militar, que conduce fatalmente a la guerra, se han manifestado las minorías condenando la política de dominación y de conquista, y exigiendo la reducción de las fuerzas en Africa.

El Sr. 16LESIAS, en nombre de los socialistas, ve, en todo, una política colonial, con Tratado ó sin él, y por eso rechaza toda coincidencia con el Gobierno.

Cree la minoria socialista que el único sistema es renunciar à los derechos en Africa, porentender que es lo que quiere la mayoria del

Los Sres, SENANTES y LLOSAS también niegan al Gobierno el voto de confianza, en nombre de los integristas y los regionalistas. El presidente del CONSEJO dice que no puede admitir la declaración que se le pide de que todo lo hecho ha estado muy mal, y que en

ese sentido hay que rectificação. Afirma que cuenta con mayoría, y la voluntad de estas es la que inspira en el Parlamento. El señor conde de la MORTERA retira su enmienda à la contestacion al discurso de la Colona y se levanta la sesión.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Operats del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios. Se concede real licencia para contraer matrimonio al comandante de Infanteria D. Juan Cobos, a los capitanes D. Manuel Fe, D. César Mateos, D. Antonio Delicado y primer te-niente D. Miguel Carmona,

ALLEMATERS IN

# EJERCITO Y ARMADA

ne ristitución que ha de estar en Se concede el premio correspondiente à la Artilleria de costa, en las Escuelas Prácticas de Artillería, á la Camandancia de Santa Cruz

#### Uniformidad. Se concede autoridad al Cuerpo de Carabi-

Se desestima instancia del sargento D. Juan

neros para que como vía de ensayo use el sa-

Barceló Muñoz, que solicita ser admitido en los próximos exámenes para su ascenso á segundo teniente (E. R.).

## Escuela Superior de Guerra.

Se nombra la Junta que ha de exeminar à los oficiales del Ejército, aspirantes à ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

# La Política

#### La jornada regia.

El jefe del Gobierno manifestó hoy á los periodistas que à mediados del mes actual comenzara la jornada regia en La Granja. Todavía no está señalada tijamente la fecha.

#### Consejo de ministros.

Esta tarde, después de la sesión, se reuniran probablemente los ministres en el despacho del Congreso, para celebrar Consejo preparatorio del que mañana se celebrará en Pa-

#### El presidente del Congreso.

El presidente del Congreso, Sr. González Besada, se halla bastante aliviado de su indis-

Por prescripción facultativa no concurrió ayer, sin embargo, á la Cámara popular, y presidió la sesión el primer vicepresidente, señor Aparicio.

#### La semana parlamentaria.

La proposición relativa á la semana parlamentario, que ayer fué presentada al Congreso, está concebida en los siguientes térmi-

«Al Congreso:

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter à la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de reforma de algunos artículos del reglamento: El parraio primero del art. 96 se redactara

en la forma siguiente: «Art 96. Habra sesión ordinaria los martes, miércoles, jueves y viernes de cada sema-na. Si la urgencia de ciertos trabajos legislativos lo exige, el Congreso, previa consulta del señor presidente, podrá scordar que también se celebre sesión el lunes y sábado

El parrafo segundo de dicho artículo quedará redactado como lo está actualmente.

El parrafo tercero del art. 78 dirà así: «Las demás sesiones ordinarias, después de constituido definitivamente el Congreso, duraran cinco horas.»

Los demás parrafos del artículo quedarán redactados como lo están al presente.

El art. 105 quedara así redactado: «Art. 105. No se levantará la sesión sin

haber destinado tres horas de ella, por lo menes, à los asuntos señalados en el «Orden del día», á no ser que no hubiera número de diputados para continuarla, ó que el presidente no hallara otro medio de hacer respetar su au-

Palacio del Congreso, 2 de Junio de 1914.-Cambó, Zuiueta, Marín Lázaro, Senantes, Barroso, Azcarate, Llosas y Maura (Gabriel) >

## Una yeguada m litar en Larache

Los que van de Larache à Alcázar encuentran en su camino la hermosa posesión del Adir que en épocas pasadas fué propiedad de los sultanes, y que constituye en la actualidad el mejor centro de producción de caballos árabes de toda la región del Garb. Magnificos ejemplares de pura raza, y que en España al-canzarían un precio no inferior á seis ó siete mil pesetas, vagan en completa libertad y en plena naturaleza por las dilatadas llanuras de

El ilustre general Silvestre, que si presta atención à las funciones activas de la campaña, no la presta menor à cuanto pudiera redundae en beneficio de los altos intereses de nuestra patria, ha organizado en la referida posesión, con la tenacidad y constancia que le caracteriza, un importante servicio para la captura y doma del ganado caballar que alli se cria.

Al principio se lucho con verdaderas dificultades, y los encargados de llevar á la práctica las patrióticas iniciativas del comandante general, tuvieron que realizar las operaciones de captura con una lentitud desesperante, por la imposibilidad de seguir en su huída al caballo indigena, cuya velocidad supera a la del nuestro; pero nombrado jefe de squel puesto el primer teniente de Caballería, D. Luis Hernandez Pinzón, con amplias facultades para activar aquéllos, ha realizado en un corto plazo y con entero éxito, ayudado también por los moros de los aduares vecinos, cuanto se deseaba, construyendo además cercados y cobertizos para los caballos recogidos, cuyo número asciende próximamente à 500, resolviéndose asi el problema de cubrir-sin gasto para la nación—las bajas de los escuadrones indigenas de Larache, Alcázar y Arcila.

De elogiar es el positivo resultado ya obtenido y lo fácil que sería para lo porvenir crear en la hermosa hered d'una yeguada militar con organización análoga á las de la Península, que resolviese el costoso problema de cubrir las bajas de todas las fuerzas de Caballe ria que operan en Africa.

## La crisis francesa

#### La dimisión del ministerio.

PARIS, 2.—Esta mañaña se reunieron los ministros en Consejo para redactar la dimisión del Gabinete.

En la nota oficial se hace constar que el mi nisterio deja á sus sucesores una situación ex celente, tanto respecto al punto de vista interior como al del exterior. La crisis no quedará resuelta probablemen-

te hasta mañana por la tarde Esta tarde seran consultados por el presi der te de la República los presidentes de las

La Federación de las izquierdas ha acorda do disolverse. Probablemente se formará un nuevo grupo de republicanos y socialistas in.

## AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA estómago, higado riñones, intestinos.

# La anarquía en Méjico

#### Un triunfo de los rebeldes.

LONDRES, 3.— Telegrafían desde Méjico que constitucionalistas y federales han tenido un encuentro entre Zicatecas y San Luis de

Desde los primeros momentos los rebeldes adquirieron ventajas sobre sus adversarios, derrotandolos al fin.

Las fuerzas de Huerta tuvieron 400 muertos; un general y cuatro oficiales fueron hechos prisioneros y ejecutados.

Se inició luego un contra ataque; pero tam-poco las del Gobierno tuvieron fortuna, y huyeron dejando 60 muertos en el campo.

### LOS SEÑORES SORIANO petagloy eb .se

## RIDOS HERIDOS AURA (HIJO) HERIDOS

En una finca de la Ciudad Lineal probaron ayer mañana unos sables el diputªdo republicano D. Rodrigo Soriano y D. Antonio Maura y Gamazo, protagonistas del incidente ocurrido hace unos dias en uno de los pasillos del. Congreso.

Hubo varios asaltos, y de ellos resultaron heridos ambos señores. Sebelherido o o es

El Sr. Soriano tiene dos cortes: uno en el parietal derecho y otro junto á la oreja del mismo lado. La primera herida necesitó varios puntos de sutura.

El Sr. Maura y Gamazo sufre un pinchazo leve en la frente.

Roga nos á nuestros corresponsales, suscriptores anunciantes, y á todos los que tengan que dirigirse à EJÉRCITO Y ARMADA, se sirvan indicar en la dirección, APARTADO, 436.

# Destinos civiles

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales ordenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891, extedidas por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Destinos reservados à los sargentos en activo servicio o licenciados que hayan comprobado ó comprueben su aptitud para desempeñar el que soliciten, cuenten seis ó más años de servicio, de ellos por lo menos cuatro de empleo, y no hayan cumplido los primeros treinta y cinco años, ni cuarenta los regundos al obtenerlos por primera vez.

1 Dirección general de Correos — Sección de Telégrafos: Logroño, celador, 1000 pese-Dirección general de Correos - Sección tas, No exceder de la edad de cuarenta y cinco años.

2 Idem.-Idem: Vitoria, celador, 1.000, 3 Escuela Normal de Maestros. - Valencia, escribiente, 1 000, idem id.

4 Instituto general y técnico.— León, es-cribiente, 1.000, idem id.

5 Esquela Veterinaria.—Santiago, escribiente, 1 000, idem id. 6 Instituto general y técnico. - Málaga,

escribiente, 1 000, idem id. 7 Museo Pedagógico Nacional, escribiente, 1 500. idem ide

8 Universidad literaria.—Zaragoza, mezo, 1 000. idem id.

9 Audiencia Territorial.—Cáceres, alguacil, 1 000, derechos de Arancel, ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de carencia de antecedentes penales y justificar

una fianza de 5 000 pesetas. 10, 11 y 12 Diputsción provincial. — Teruel, auxiliar de Contaduría, 1.250; escribiente de Secretaria, 1 000; delineante, 1 000.

13 Audiencia Territorial. -Las Palmas: Canarias, alguacil, 1.000, derechos de arancel, ser mayor de veinticinco años y acompanar certificado de carencia de antecedentes pe-

Destinos que pueden obtener los sargentos en activo después de contarse seis años de ser-vido con cuat.o de empleo y los de igual cla-se, cabes y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación que atenerse á las condiciones que se consig an en la casilla respectiva.

14 Dirección general de Correos. - Badajoz: de Castuera à Benquerencia, pestón, 300

15 Idem.-Idem; Villar del Ray, cartero, 100.

Idem.—Baleares: San Lorenzo, cartero. Idem -Burgos: de Arlazón á Salguero 179 y Cuevas, peatón, 500 18 Idem. — Cuenca: Garaballo, cartero,

100 19 Idem.—Huelva: de Puebla de Guzmán

de Villanueva, peatón, 500. 20 Idem. - Idem: Alosno, cartero, 150,

Idem.—Idem: El Cerro, cartero, 300. Idem.—Jaén: Villanueva del Arzobis-10. cartero, 250.

23 Idem.—León: de Pala quinos à Riego del Monte, peatón, 500. 24 Idem .- Madrid: Las Rozas, cartero,

25 Idem. - Murcia: Algezares, cartero, 100.

Idem.-Navarra: Vera, cartere, 300. 26

Idem.—Oviedo: Sarandinas, cartero. 28 Idem.—Idem: de Vega de Rivadeo á Taramundi, peatón, 565. 29 Idem.—Santander: de Cabiedes à Tre

ceño, peatón, 150. 30. Idem. - Soria: Torralba del Burgo, cartero. 100.

31 Dirección general de Correos.—Seria: Osma, cartero, 150 32 Idem - Idem: Alcalá de la Selva, car-

33 Idem. - Teruel: Villarquemado, carte-

ro, 300. 34 Idem.—Idem: Aguavive: cartero, 200. 35 Idem.—Idem: de La Cuba a Mirambel.

peaton, 350. 36 Idem —Zamora: Cercinos, cartero, 150. Idem .- Z ragoza: Tobed, cartero, 100.

38 Idem.—Idem: Aguaron, cartero, 150.
39 Idem.—Sección de Telégrafos: Santander, ordenanza de 2º; no exceder de la edad

de cuarenta y cinco años.

40 Dirección general del Tesoro.-Administrador de loterías de 1 a clase número 11, de San S bastián: Guipúzcoa, administrador, fianza, 6 000 pesetas; acompañar una manifestación suscrita por dos contribuyentes que lo sean por cuota mayor de 250 peretas por impuesto directo, autorizada por el administrador de Hacienda de la provincia, en la que se justifique que el interesado cuenta con recursos para prestar la fianza que se exige.

41 Idem.—Idem de 1.ª de Valdepeñas:

Ciudad Real, administrador, fianza 4 300; idem id.

42 Idem. - Idem de 1.ª de Guernica: Viz caya, administrador, fianza 3 300; idem id.
43 Idem.—Idem de 2 a de Pravia: Oviedo,

administrador, fianza 2 500; idem id. 44 Idem -- Idem de Lora del Río: Sevilla,

administrador, fianza 2 500; idem id.

45 Idem.—Idem de Guadaloanal: Sevilla, administrador, fianza 2 500; idem id. 46 Idem.—Idem de Graus: Huesca, administrador, fianza 2.500; idem id.

47 Juzgado de 1.ª instancia é instrucción. -Quintanar de la Orden: Toledo, alguacil, 45 mensuales y derechos de arancel; ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de carencia de antecedentes penales, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia.

48 Audiencia territorial. - Caceres, mozo de estrados, 600; idem id. 49 Ayuntamiento de Cuacos. - Cáceres,

auxiliar de Secretaria, 516. 50 Idem de Mora. Toledo, administrador

de los cementerios católicos y civiles, cargo gratuíto y honorífico, y el que lo desempeñe prestará la fianza personal de dos mayores contribuyentes de la localidad.

51 Diputación provincial de Jeén. Carretera provincial de Jaén à la del Pilar de Moya à Andújar por Fuerte del Rey (trozo 3°), peón caminero, 638,75, no exceder de la edad de 40

52 Idem de Almeria. Establecimientos benéficos, dos enfermeros del manicomio 547,50. 53 Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de Santo Domingo. Málaga, alguacil, 600, derechos de arancel, ser mayor de 25 años y acompañar certificado de carencia de antecedentes penales, expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

54 Idem del distrito del Mar. Valencia,

alguacil, 600, derechos de arancel, idem id. 55 Ayuntamiento de Villafranca del Cam-

po. Teruel, alguacil, 328 50.
56 Idem de Odon. Teruel, guarda municipal, 292. 57 Idem de Carcelen. Albacete, auxiliar de

recretaria, 700, 58 Idem, alguacil, portero y voz públi-

59 Idem, dos guardas munipales de campo y huerta, 270. 60 Ayuntamiento de Biscara, Gerona, al-

guscil pregonero, 100. 61 Idem de Juneda. Lérida, alguacil pregonero, 642.

62 Idem, dos guardas jurados de campo, 730

63 Idem, dos serenos, 730. 64 Juzgado de primera instancia é instruc-

ción de Montblanch. Tarragona, alguacil, 480. derechos de arancel, ser mayor de 25 años y acompeñar certificado de carencia de antecedentes penales, expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

65 Idem Municipal de Munébrega. Zira-gozi, a guacil, derechos de arancel, idem id. 66 ldem de primera insiancia é instruc-ción de Tafalla, Navarra, alguacil, 480, dere-

cho de arancel, idem id. 67 Idem de primera instancia é instruc-ción de Boltaña. Huesta, alguacil, 480, derechos de arancel, idem id.

68 Ayuntamiento de Romanos. Zaragoza, guardia municipal, 1,50 diarias. 69 Idem de Agreda. Soria, auxiliar de Secretaria, 750.

70 Idem, portero alguacil, 500.
71 Juzgado municipal de Logroño, escribiente auxiliar, 912 50. 72 Ayuntamiento de Plenas. Zaragoza, guardia municipal, 273,75.

73 Idem de Aguarón. Idem, guardia municipal, 273,60. 74 Idem de Igea. Logroño, alguacil, 91,

casa, habitación y luz. 75 Idem de Oña. Burgos, idem, 300, y 100 pesetas más por el cargo de alcaide y casa habitación.

76 Idem, guarda municipal jurado de

campo, 460. 77 Idem de Tagarabuena. Zamora, algua-

cil, 150. 78 Juzgado municipal de Gozon. Oviedo. alguacil, derechos de arancel, ser mayor de 25 años y acompañar certificado de carencia de antecedentes penales, expedido por el Minis-

terio de Gracia y Justicia.
79 Idem de Salas. Idem, alguacil, derechos de arancel, idem id. 80 Ayuntamiento de Martin del Rio. Salamanca, tres guardas municipales de la dehesa y comunes del pueblo, 200.

81 Idem de Ibiza. Baleares, guardia municipal, 600. 82 Idem de Santa Maria. Idem, oficial sa-

che, 400. 83 Juzgado de primera instancia é instruc. ción de S nta Cruz de Tenerife. Canarias, alguacil, 600, derechos de arancel, ser mayor de 23 años y acompañar certificado de carencia de antecedentes penales, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia.

NOTAS Las instancias solicitando estos destinos han de presentarse por conducto de los gobernadores ó comandantes militares y tener entrada en este ministerio hasta el día 30 de Junio próximo.

Los licenciados que habiendo obtenido destino, soliciten otro, deberán acompañar á sus instancias nuevas copias de sus licencias en papel de oficio.

Los individuos que estando empleados cesen en su destino, deberán acompañar documento oficial en el que conste la causa de su cesantia cuando soliciten nuevo destino.

Para solicitar destinos de tercera ó cuarta categoría, deberán acompañar los sargentos certificado de aptitud que exprese posee el interesado conocimientos superiores a los que se cursan en las escuelas regimentales, con nota de «Bueno» para los primeros y de «Muy bue-

no» para los segundos. Las certificaciones para acreditar la conducta y moralidad observadas por los interesados durante su permanencia en filas y después de separados ó licenciados, han de ser expedidas por las autoridades militares.

- EJERCITO Y ARMADA mente, tornándose cada vez más vago en la doliente oscuridad que

caia sobre su cerebro, y después se perdió del todo.

La lucha fué escasa y breve. Los ojos de la agresora relucian como ascuas al través del velo. Las facciones se habían vuelto duras como el pedernal. Sintió que el cuerpo de su victima se aflojaba, tornandose pesado, y lo dejó caer en el suelo à sus pies.

Los caballos se movieron con inquietud, y dieron unos pasos. La mujer, arrodiliada junto al inmóvil cuerpo de Mr. Vandyke, empezó a obrar con rapidez sorprendente.

Quitose el mitón y lo tiró a un lado.

Separó la capa de Mrs. Vandyke, é hizo lo propio con ella. Entre tanto, prestaba el oído con toda atención, y no cesaba de estar ojo avizor.

El soberbio collar, centelleante de brillantes y rubies; un imperdible de la cintura; una diadema, el brazalete que adornaba el blanco y bien formado brazo, y los anillos, fueron arrancados uno por uno, con toda la rapidez del que está acostumbrado á semejante trabajo, y pasaron a un saquito que colgaba del cinturón de la la-

El robo fué cometido en menos de un minuto, y luego la mujer miró en torno buscando el mitón que había tirado.

No pudo hallarlo.

Oyó un ruido, ó creyó oirio, como de alguien que abriera la puerta lateral de la casa.

Púsose en pie y no se entretuvo ni un instante. Levantándose un poco las faidas y moviendo el cuerpo como un gato, saltó sobre llos arriates que adornaban el pie de la tarraza lateral, agazapandose para no ser vista, y un momento despues desapareció tras la esquina frontera de la casa.

Unos minutos después de la partida de la ladrona llegaron Nick Carter y sus compañeros al sitio en que yacia la dama, leb elom attrosci

Vandyke se serenó al punto al oir la afirmación del doctor Plan-

EL LADRON DE LEVITA —

-¿Ha perdido joyas alguien?-preguntó Nick.-Ahora parece que eso es indispensable en tales reuniones. -!Hombre, espero que no!-exclamó el doctor Planchet moviendo las manos.—Y eso que había muchísimas joyas [Pardieul

No he visto nunca una ostentación semejante. -Yo no he oido decir nada, Nick-dijo Vandyke con más gravedad.—Espero que no se habrá cometido ningún robo, porque no quisiera que mi mujer lo supiese. ¿Ven algo?

Nick miraba atentamente el grupo de arbustos, separando las ramas por todas partes para cerciorarse de que nadie había oculto.

-Nada, Vandyke-repuso al cabo de un rato.-Pueda que no sepamos nunca la causa ni el autor del disparo. Quiza sea cosa menos seria de lo que nos figuramos.

-Ojala sea asi, o luquai reminq le jedece la conse alce rabeup l'A -Ahora voy hasta la verja delantera, a ver si tomo un tranvia -añadio Nick.-Nada tenemos que hacer aqui ya.

Hablando aún del extraño caso, llegamos pronto al espacio comprendido entre la cochera y la casa. Al acercarse à ésta Nick echó à andar más deprisa, estremeciéndose, mientras Vandyke preguntaba impulsivamente: 1xa se alla ardon alla overte otunito un es arred

-¡Alli! ¡En el suelo, cerca del coche!-exclamó corriendo.

-¡Cielos! -exclamó Vandyke horrorizado.-¡Mi mujer!

Llegaron casi al mismo tiempo. En el suelo, á poca distancia del coche, y casi al pie de la escalera de la terraza, yacía desmayada Mrs. Philip Vandyke con la capa abierta y el pálido y hermoso rostro descolorido, como tocado por la mano de la muerte.

Vandyke exhaló un gemido y se tambaleó como un borracho. 

- No, nol-exclamó el doctor Planchet arrodillándose al lado

del cuerpo. - Muerta no, Vandyke. No está más que desmayada. Nick Carter permanecia inmóvil, y mirando atentamente. -¡La han robado! dijo de pronto. -¡La han arrançado mate-

rialmente las joyas! Ahora comprendo. ¡La partida està clarisima!

## Influencia Social del Alcoholismo

III

El alcohol, al destruir una por una las cualidades superiores del hombre, y al degradar el organismo célula por célula, ha minado los cimientos de la vida de la especie, dejando al individuo en condiciones fatales para engendrar nuevos seres, siendo en este caso la causa de las causas de generación,

Los hijos de los alcohólicos llevan en su finosomía física y moralmente el estigma imborrable del vicio paterno. Entre ellos se recluta la inmensa mayoría de los epilépticos, idiotas é impulsivos; ellos forman el más grueso contingente, la falange, cada día mayor, de los degenerados, siendo las víctimas fáciles de cualquier contagio como de cualquier vicio, y como para computar la obra de muerte del alcohol tienen con frecuenciu la pasión innata de este veneno. A veces esta tendencia á alcoholizarse toma una forma de locura impulsiva. Se han dado y dan casos, de que personas aparentemente normarles, pero descendientes de alcohólicos, sientan la necesidad de embriagarse algunas veces, siendo inútil cuantos esfuerzos han hecho para contrarrestar tan detestable de-

En otros casos se hereda el vicio consetudinario del alconol, más intenso, más vivo é imperioso que los padres, y por consiguiente más grave,
porque los hijos de los alcohólicos son muy sensibles al veneno, herencia que se manifiesta en
muchas regiones de Europa, teniendo ejemplos
evidentes en nuestro pueblo, en las provincias de
Logroño, Málaga, Almería y Ciudad-Real, donde
por naturaleza sus habitantes son más aficionados á las bebidas alcohólicas que en las restantes
provincias.

De este modo es como el alcohol continúa en la descendencia la obra destructora iniciada en el padre, ahora más fácil y segura, por tratarse de seres debilitados, enfermos é incapaces de contrarrestar el deseo que sienten de beber ó ingerir en su organismo bebidas de naturaleza alcohólica.

La fisonomía de dichos individuos, cuando niños, no tiene la vivacidad y frescura propias de la edad; su expresión habitual es la tristeza, su rasgo moral la inclinación á la melancolía, presentando su sistema nervioso alteraciones que ponen de relieve los accidentes que el veneno provocó en los padres.

Heredan de sus antepasados la sensibilidad exagerada ó nula de las extremidades, la irritabilidad á la vez que debilidad de los músculos, y aunque sus padres hayan sido hombres robustos, son indolentes, caprichosos y sin energía, como los descendientes de razas agotadas. La alteración más ligera en la piel, una simple indigestión, basta para provocar violentas convulsiones, primeros indicios de la epilepsia que con tanta seguridad llega más tarde.

Cuando llega la pubertad, caprichos sabsurdos, crisis inmotivadas de llanto ó tristeza, ideas de suicidio, pasiones tan violentas como precoces, pesadillas nocturnas, todo revela en ellos el desarrollo profundo del sistema nervioso.

Esta clase de sujetos están desprovistos sobre todo de equilibrio en sus facultades, de voluntad, de perseverancia y de atención; son superficiales, variables, distraídos, voluntariosos y fácilmente irritables. Muchos carecen de sentido moral y llegan al crimen en una edad tan temprana que la justicia duda en aplicarles la penalidad ordinaria. El número creciente de criminales apenas salidos de la adolescencia y aún de la infancia, parece ligado, según la estadística, al número creciente de alcohólicos, no solamente porque el alcohol empuja al alcohólico al crimen, sino porque el alcohol engendra criminales.

Las alteraciones del cerebro, en muchos casos, no solo consisten en perturbaciones psíquicas más ó menos graves, sino que llega á la monstruosidad, desde la atrofia de los idiotas hasta la ausencia más ó menos completa de los que nacen sin cráneo (muertos, por supuesto). En la mayor parte de los casos de idiotismo se trata de padres alcohólicos Quién no habrá tenido ocasión de ver alguno de esos seres de cráneo pequeño y deforme cuya fisonomía sólo expresa una bestialidad repugnante, y que faltos de ideas y hasta de instintos, á veces hasta el de comer, capaces sólo de exhalar gritos guturales, arrastran una existencia inferior á la de los animales más groseros. Desde este extremo hasta la pobreza de espíritu, en todos los grados existen eslabones de una sola cadena: la degradación progresiva motivada por el alco-

La epilepsia es otro producto del alcohol. De cada cien epilépticos, setenta son hijos de alcohólicos. Esta terrible afección estalla generalmente al comenzar la adolescencia. Débiles, de fisonomía pálida, los epiléticos descendentes de alcohólicos tienen un aspecto característico, siendo los más graves y difíciles de curar. La impulsión al crimen es en ellos la forma más dramática de la epilepsia. En el ataque de esta clase quién sabe

las extrañas alucinaciones que llevan al enfermo á un estado de furor, en el que ruge, se agita y ataca como una fiera, hiriendo y matando.

Corren paralelo con estas alteraciones mentales y nerviosas, la degeneración de los hijos de los alcohólicos, que se revela en su mala constitución física, extremadamente débil, pobre, deforme, irresistente en extremo á las enfermedades contagiosas.

Así como las epidemias escogen entre los adultos con preferencia á los alcohólicos, las enfermedades de la infancia atacan principalmente á los hijos de éstes, diezmando así á las familias alcohólicas, y los que han resistido á estos contagios, ven alzarse en el porvenir otro aspecto: el de la tuberculosis.

He aquí trazado á grandes rasgos las nefastas consecuencias á que el alcohol da lugar, viéndose de una manera palmaria y evidente que no cabe término de comparación, los efectos que produce en el individuo que lo consume directamente, con los que ocasiona en la descendencia, donde se centuplica y mezcla con otras enfermedades, á cada vez más numerosas, tales como la sífilis y la tuberculosis, siendo bastantes las tres por sí solas para diezmar los pueblos y conducirlos al grado más ínfimo de degeneración.

ANTONIO FERNÁNDEZ.

# SOBRE REFORMAS

Después de la enorme labor realizada en tal sentido, parece ocioso insistir sobre tema tan desmenuzado, pero como quienes debieran secundar la con valentía, sólo acometen lo circunstancial y olvidan ó rehuyen de abordar lo fundamental, lo que en realidad debe hacerse sin tópicos ni aplazamientos es preciso apurar el último cartucho, como vulgarmente se dice, para que la voz de la razón penetre diáfana en los Parlamentos y en ellos se desvanezca, si es posible, el rumor más ó menos fundado de que ciertos políticos ensoberbecidos, están imponiéndose con el fin de que se mantengan incólumes las disposiciones que dictaron ó apadrinaron durante su permanencia en el Poder.

Aun cuando dichas disposiciones en vigor, han experimentado ya alguna transformación en cuanto á lo mucho inadaptable que contienen, es un deber, que no admite demora, acabar con estas corruptelas y defectos de tanta monta que destruyen en flor los justificados anhelos y aspiraciones de los funcionarios del Cuerpo de Vigitancia, aspiraciones y anhelos que les honran porque con ello demuestran que ansían progresar y prosperar trabajando en beneficio de la colectividad y en el suvo propio.

Lo verdaderamente extraño es que los referidos rumores vayan cristalizando en un país constitucional y democrático, y que de público se diga que es imposible franquear la valla que se opone al progreso de una institución que ha de estar en con ínuo contacto con la de otras naciones, porque una persona ó diez, se niegue á otorgar su aquiescencia á la obra regeneradora que la práctica aconseja y la equidad demanda.

Aparte de otras cosas que están en la mente de todos y que hemos repetido infinidad de veces, la policia en general está pésimamente retribuídas con el fiaber asignado, como no hagan milagros, les es imposible vivir decorosamente. La prueba de este aserto es bien clara y está al alcance de todos; basta hablar con ellos para convencerse de las estrecheces en que se desenvuelven en su hogar, salvo contadísimos casos; lo mal que andan algunos de indumentaria, y lo privados que se hallan de los tratos sociales, por carecer de medios para alternar sin hacer el ridículo.

Otra prueba bien palmaria nos la da el que ten-

Otra prueba bien palmaria nos la da el que tengan que solicitar destibos en empresas particulares ó dedicarse al ejercicio de industrias. Esta es, pues, una de las reformas más perentorias.

En cambio se oyen constantemente las frases de aumento de personal, convocatoria á oposiciones, etc., etc. Hace, sin duda, falta aumentar el personal en las plantillas (varias veces lo hemos demostrado); pero ¿para qué, si la mayor parte de los individuos que componen el indicado organismo se encuentran poco menos que en la indigencia y en manos de la repugnante usura?

Lo que en primer término hace falta es colocar á los funcionarios actuales en condiciones de franca lucha para ejecutar, con pleno discernimiento, los servicios que se les encomienden, como hoy lo hacen, pero desarraigando de sus cerebros las constantes cavilaciones originadas por las cuotidianas necesidades de índole perentoria que con su mezquino sueldo no pueden atender.

Transcurren los años sin adelantar nada en este sentido, porque lo que algunos reputan avance por figurar en los Presupuestos generales del Estado para el año 1915 un puñado de pesetas con destino á tal objeto, no es otra cosa que vegetar.

Conocemos muy bien los plausibles propósitos del Sr. Méndez Alanís; sus loables deseos en cuanto á organización del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad y en lo relativo al bienestar de sus subordinados, y no ignoramos las innúmeras dificultades con que tropieza para llevar á cabo su obra, teniéndose que contentar con lo que después de muchas gestiones pueda conseguir.

Por eso nos dirigimos á los legisladores para

Por eso nos dirigimos á los legisladores para recabar reformas, persuadidos de que el señor Director general de Seguridad, con su vasta cultura y reputación bien cimentadas, prestará su valioso concurso á esta labor, si como es de esperar se ocupan de ella en las Cámaras.

\* \*

Se asegura que en cuanto termine la discusión del Mensaje de la Corona, se someterá á la aprobación de las Cortes un proyecto de ley concediendo haber pasivo inmediatamente de ser jubilados, á los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia que con arreglo a la vigente ley deben ser retirados al cumpur los sesenta años.

Se conseguirá con esto evitar que transcurra un lustro sin ingresar en clases pasivas. La gestión se encaminaba hacia la prorroga de edad, pero parece ser que después de una tenaz labor solo se espera llegar à lo arriba indicado. Algo es

Epaminondas.

# Biblioteca de "Ejército y Armada"

Idem de Aguerón, Idem, guardia mu-

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—
He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—
El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión à distancia.
—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La viedente de París.—Las brujas.—Profecía realizads.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes

para un catalogo (1758-1876), por Luis Marnotte.—Precio, dos pesetas. Los periodicos de las islas Canarias, apuntes para un catalogo (1877-1897), por Luis Mar-

notte.—Precio, dos pesetas.

Los periodicos de las islas Canarias, apuntes
para un catalogo (1892-1905), por Luis Maf-

tiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida +). Interesantisimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Codigo militar»

(Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, III.—«La condena condicional».—En rús-

tica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reciutamiento).—En

rústica, 3,50 pesetas
VIII.—«Formularios del Servicio militar
obligatorio».—(Apéndice I). — En rústica, 3

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislacion complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Estudio socrológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo — Pre-

- Bjército y armada -

CAPITULO IV

La ladrona.

Volvamos ahora a Mrs. Vandyke, mientras los demás estaban ocupados como hemos descrito.

Al quedar sola junto al coche, el primer impulso de la dama fué entrar en la casa. Pero en las mujeres la curiosidad suele ser mayor que el miedo, aun en circunstancias como aquélla; y Mrs. Vandyke se detuvo al pie de los escalones de la terrara, mirando á los hombres que se alejaban, envuelta en su abrigo, con las ensortijadas manos oprimiéndose el pecho y con el rostro pálido de temor.

Cerca de un minuto estuvo sola. Sobre ella se extendía el estrellado cielo, del cual destacaba la casa cercana, bajo cuyas terrazas reinaba la sombra.

Durante aquel minuto oyó sólo las débiles voces de los hombres que se alejaban, el patear de los caballos uncidos al inmóvil coche, y los latidos de su sobresaltado corazón.

Después, à su espalda sono ruído de apresurados pasos.

Mrs. Vandyke que se volvió al punto, reprimiendo un grito de alarma al ver á la persona que llegaba.

Era una mujer joven, bien vestida, con delicado sombrero del que pendía un velo blanco moteado que le ocultaba casi el cabello y el rostro. Pero tras él podían verse sus ojos, más brillantes que las estrellas que tachonaban el firmamento.

—¿Qué pasa? — preguntó en voz baja y asustada. —¿Ha oído usted el disparo? - EL LADRÓN DE LEVITA -

11

Mrs. Vandyke se sintió tranquilizada, alegrándose de tener al lado una persona de su mismo sexo. Bajó el escalón de la terraza, al que había subido impulsivamente, y se ecercó á ella.

—Si, lo he oido—repuso nerviosa y tratando en vano de ver con claridad el rostro de la mujer, pues creía que tal vez sería una concida.—!Ha sido un tiro de revolver!

- De revolver?

- —St. Indudablemente. Mis amigos han ido á ver que es.
- -Yo to he oldo también.
- -¿Donde estaba ustea?
- —Pasaba por la verja delantera y me he atrevido á entrar pensando que pouría haber ocurrido un accidente.
  - -Vanente es usted.
  - —Pero estoy preparada à correr si es preciso.

La desconocida dijo esto con una risita. Sus ojos no se separaron por un instante del rostro de Mrs. Vandyke, que este ba de cara á ella, posición que dificultaba el ataque proyectado. La mujer añadió:

-¿No hay alguien alla?

Mrs. Vandyke se volvió involuntariamente.

Al instante la otra mujer avanzó la mano derecha, que tenía escondida. Lievabala cupierta con un objeto obscuro y espeso, parecido á un mitón grueso. La mano subio al rostro de Mrs. Vandyke, tapándole la boca y la nariz. Al mismo tiempo, el brazo izquierdo de la agresora, dotado de fuerza rara en una mujer, le rodeo la delgada cintura, sujetandola fuertemente.

Mrs. Vandyke lanzo un solo gemido de temor y quiso respirar... pero solo logró aspirar los enervantes vapores de la substancia que saturaba el mitón.

Su fuerza, la poca que tenía, pareció escaparsele inmediatamente.

El estrellado cielo al que tenía vueltos los asustados ojos, la obscura mole del edificio, el repentino patear de uno de los caballos, la anonadadora sensación que la llené... tedo se desvaneció rápida-

# CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metalicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

SEA . MOT . ROZESON DE DOATE TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina ex-quisita. Preciosas vistas al mar.

ALICANTE. - E. Ravello é hijos. - Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas, Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consig-

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran con-

CARTAGENA.-Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.-Agencia Aduanas. Despacho buques. Consig naciones. Transitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Te-legramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon —Servicio regulares de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites monerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

> FERROL GRAN HOTEL SUIZO

Real. 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

PUERTO REAL (Cádiz) — José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado» — Fábrica de tejidos mecánicoa, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO. - Urizar y Aldecoa. - Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarri-les. Hierros y aceros. Utiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolto Pablos.—Aceites, vinos, aguardien-tes, licores y muebles de las mejores marcas



Sapital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO agencias en todas las provincias de España, Francia y Pertugal 48 ANOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6e

J. Joaquín Arcal

GRANDES ALMACENES DE

LAS PALMAS (Gran Canaria

BANQUEROS

Consignatarios de varias lineas de vapores.

Agentes del «LLOYD INGLES» y de otras

Disposiciones hechas para efectuar repara-

ciones à flote de buques de cualquier tonelaje,

y en varadero de buques hasta de 1,500 tone-

ladas, y además para sceptar encargos para la

construcción de gabarras, remolcadores y fa-

lúas de cualquier clase à precios módicos.

NAVALES

COMERCIO, 67 y 69

Sastre de la Academia de Infantería

Especialidad en uniformes civiles y militares



Calle de Esparteres, e.

Su administrador D. Antonio Rodríguez remite billete de todos los sorteos á todos los puntos de Es-

Pedro Criado y

Representante de la Relojería y Joyería de D. Rafael Salgado, de Madrid.

Corresponsal de La Policía Española Venta de toda clase de artículos de joyería, relojería, sastrería, perfumería, mercería y bisutería.

A PLAZ S Y AL CONTADO

ENRIQUE TRAUMANN

SERVICIO

MADRID

paña y Extranjero.

COMISIONISTA

Aragón, 315, 2.º. - Barcelona

Los pedidos deberán dirigirse á MA D, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIBROGICA TE BARTON: GEINCO

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILRAC

GAPITAL: 25 00.000 FRANCUS

FAARICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, 10r<sub>110</sub> a y Guturribay), OVIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret)

y LISBOA (Trafaria).

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco Sulfato de sosa. - Glicerinas. - Acido nítrico. - Acido sulfúrico corriente. -

Acido sulfúrico anhidro. - Acido clorhídrico

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

NOTA IMPORTANTE.—Pidase a ciedas la «Guia práctica para sacar las muestras de las tierras» à fin de quessa 11, eterminar cual es el abone conveniente.

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

GRC NOMIGO importantisimo para el empleo racional de los abonos.

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Depositario de los aceites "VACUUM"

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

COMPANÍA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE

LINEA DE MALAGA-MELILLA.-Salida de Mellila todos los dias a las 19. Llegadas a mell-

SERVICIOS OFICIALES ) COMERCIALES

lla, todos los dias al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BAR-CELONA. - Sandas de Medita todos los martes, ilegando a Vaiencia todos los jueves al medio dia, donde trasbordara el pasaje al vapor «Domicilio», que sale a las 6 de la tarde, para liegar los viernes al amanecer a Barceiona. Salias de Barceiona todos los lueves a las 6 de la tarde, traspordando el pasaje al Vapor que saldra de Vaiencia los viernes para los puerlos de

hila todos los martes. LINEA DE LANARIAS. Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los dias 7 y 22 a las 19. Liegadas a Meillia de Canarias y escalas, los dias 16 y 31 o 1.". Sandas de Menna para Barescaias, los alas 16 y 31 o 1. a las 19. Liegadas de Barcelona y escalas, los dias 7 y 22.

Alicante, Uartagena y Almeria, Llegando a Me-

LINEA DE CHAFARINAS.—Saudas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chatarinas, los lunes y jueves, à las 12. Liegadas de Chata rinas, Uabo de Agua y Restinga, martes y sa-

LINEA DE PEÑONES. Salidas de Melilla para Penon y Alhacemas, los martes y sabados, a las 19. Liegadas de Peñon y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE OEUTA .- Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alnucemas, Penón, Rio Marun y Ceuta, samendo de Ceuta para Melilla, los jueves à las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA. - Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pidanse timerarios.

DE

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Junio saldra de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Qadiz, el vapor calnfanta lasbel de Borbon», directamente para santa Oruz de Tenerife, montevi-

deo jibuenos Aires.

Linea De Nueva-York, Cuba y Mejico. (Servicio del Mediterráneo).—El dia 25 de Jinto saldra de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Maiaga y el 30 de Cá iz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto méjico.

Linea De Cuba y Mejico. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tambico. Admite basaje y carva para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

arga para Costanrine y Pacifico con traspordo en al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de injo.

LINEA DE A NEZUELA-UULUMBIA. -El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cauz, el vapor «Montev.deo», direcamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Fuerto Piata (facultativa), Habana, Puerto Limon y Ocion, de donde salon los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, ronce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Caulz, Barcelona, Marsella y Cénova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrecarril de Panama con las Companias de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carupano y Trinidad con traspordo en Fuerto Cabelio.

LINEA DE FILIPINAS.—Saidra de Liverpool y el día 24 de Junio de Barcelona, lhabiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Sin-gapore, lio lio y Manila, sirviendo por trasperdo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ulina, Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El dia 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor M. L. Villaverdes, con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Falmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Oruz de la Palma, demás escalas interme-

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compania da alejamiento muy comodo y trato esmerado, como ha sereditado en su dilatado ser-

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques. Para renajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demas informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse à las Agencias de la Com-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace redajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones Maritimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de

los aruculos cuya venta, como ensayo, descen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Piata.—El día 16, saldra de Bilbao y Santander, el el 18 de Gijon y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, El vapor «León XIII», di-recto pars Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

VAPORES EN SERVICIO

León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465

«Gomera Hierro».. de 800 teneladas, (Fuerteventura) .. de 800 «Lanzarote» ..... de 800

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.-Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artineria, Marina y Agri-

cultura. Ullindros para prensas hidraulicas

cilindros para iaminadores, corazones y desvios

de acero al manganeso, aceros extra-duices para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes

talieres para el acabado de toda clase de piezas,

Toda la sorrespondencia à la fábrica y ofisi-

Aceros especiales ai cromo, manganeso, etc., c.—Sección especial para piesas ae automévi-

«La Palma»..... de 1.465 DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Ganaria)

Agentes en todos los puertes de la provincia,

JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100.

11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

PRECIOS A LA VISTA.

CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, fintulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiseptico. Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punte de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

DE VENTA: Pricipales farmacias y Serrano, 30, MADRID,—Se manda folicto á quien lo pida,